



**Poder Judicial de la Provincia de La Pampa**

2024

**Resolución de traslado**

**Número:** RESTR-2024-4-E-JUSPAMPA-STJLP

SANTA ROSA, LA PAMPA  
Miércoles 24 de Abril de 2024

**Referencia:** Traslado Definitivo Natalia Terrón González (EX-2024-00010583- -JUSPAMPA-SRH)

---

**Visto:** El Expediente Electrónico EX -2024-00010583- -JUSPAMPA-SRH; y

**Considerando:** Que habiéndose tramitado expediente electrónico EX -2021-00013008- -JUSPAMPA-SRH, la solicitud de traslado de la agente Natalia Terrón González desde la Oficina Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial al Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes de la misma circunscripción y no habiendo prosperado la misma, se dieron por iniciadas nuevas actuaciones en EX-2024-00010583- -JUSPAMPA-SRH.

La Secretaría de Recursos Humanos sugirió la posibilidad de traslado de la agente Terrón González al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que la agente mencionada fundamenta su solicitud expresando que se debe a razones de índole personal dado el alcance en su carrera profesional – abogacía- y a su vez la posibilidad de adquirir experiencia en otro organismo

Que ante ello se requirieron las correspondientes conformidades. La agente Terrón González manifestó que: *“En virtud de lo hecho conocer y solicitado con base en expediente electrónico (EX-2024-00010583- JUSPAMPA-SRH)” de traslado hacia el Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Acha como agente del Poder Judicial a desempeñar funciones en el organismo mencionado; presto conformidad”*

En el mencionado expediente se acompaña conformidad del Dr. Lopez Scala quien manifiesta que: *“(…) Desde esta Oficina se presta conformidad al pase de la agente Natalia Terrón González desde la Oficina Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial, como así también a cualquier otro organismo del Poder del Estado (...)”.*

Que en este sentido se informó que, mediante RESTR-2024-3-E-JUSPAMPA-STJLP se dispuso el traslado transitorio de una agente perteneciente al Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a la Oficina Judicial ambos de la de la Tercera Circunscripción Judicial

Seguidamente, se corrió vista al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial a cargo del Juez Dr. Gerardo Bonino, quien manifestó que "(...) *Me dirijo a Ud. en mi carácter de titular del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial y en el marco del EX2024-00010583-JUSPAMPA-SRH, generado con motivo de tramitar el traslado de la agente Terrón González desde la Oficina Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial, manifestando mi conformidad a la posibilidad de autorizar el pase al Juzgado a mi cargo (...).*"

Finalmente, consta correo electrónico del Secretario Técnico, Sr. Carlos Alvarado, prestando conformidad al traslado.

A su turno, la Secretaría Legal tomó vista de las presentes actuaciones y se expidió conforme Dictamen DICTA-2024-117-E-JUSPAMPA-SL.

En mérito de lo expuesto, se estima oportuno y conveniente disponer el traslado definitivo de la agente Natalia Terrón González al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial, en ejercicio de la facultad de superintendencia general de la administración de justicia que el art. 97 -inc. 4- de la Constitución Provincial, receptado en el art. 39 inc a) y e) de la Ley N° 2574 -Orgánica del Poder Judicial-, confiere a este Alto Cuerpo.

### **Por ello, el Superior Tribunal de Justicia**

#### **Resuelve:**

**Primero:** Disponer el traslado definitivo de la agente Natalia Terrón González, DNI N° 27.506.801 desde la Oficina Judicial de la Tercera Circunscripción al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial

**Segundo:** El mencionado traslado se hará efectivo desde el día hábil siguiente al de su notificación.

**Tercero:** Regístrese. Notifíquese a la Secretaría de Recursos Humanos, y por su intermedio, a la Sra. Natalia Terrón González, a la Oficina Judicial de la Tercera Circunscripción, al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial y a la Secretaría de Economía y Finanzas. Protocolícese.

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Date: 2024.04.24 10:32:37 -03:00

José Roberto Sappa  
Presidente  
Presidencia  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Date: 2024.04.24 11:10:27 -03:00

Eduardo Daniel Fernandez Mendía  
Ministro  
Superior Tribunal de Justicia

Hugo Oscar Díaz  
Ministro  
Superior Tribunal de Justicia